

1 **SESION ORDINARIA NO. 173-2019**
2 **PERIODO 2016-2020**
3

4 Celebrada a las dieciocho horas del día martes 20 de Agosto del año 2019, en la Sala de Sesiones
5 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
6 Periodo 2016-2020.

7
8 **MIEMBROS PRESENTES**
9

10 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Jorge Luis Alfaro Gómez

11
12 **VICEPRESIDENTE MUNICIPAL:** German Alonso Herrera Vargas.

13
14 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Maria Ana Chaves Murillo; Gloria E. Madrigal Castro y
15 Marvin Rojas Campos.

16
17 **REGIDORES SUPLENTE:** Elieth González Miranda; Luis Gdo. Castro Alfaro; Carmen
18 Barrantes Vargas; Santos Lozano Alvarado y Keylor Rodríguez Rodríguez.

19
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Sergio Fernández Cambronero, distrito San Pedro; Marcos
21 Rodríguez Castro, distrito San Juan; Greivin Víquez Quesada, distrito San Rafael; Flora Virginia
22 Solís Valverde, distrito Carrillos y María del Rocío Sánchez Soto, distrito Sabana Redonda.

23
24 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Yorleny Quesada Chaves, distrito San Juan; Mariela Víquez
25 Quesada, distrito San Rafael y Johnny Cambronero Villegas, distrito Sabana Redonda.

26
27 **ALCALDÍA MUNICIPAL:** Ing. José Joaquín Brenes Vega, Alcalde Municipal; y Sofía
28 Murillo Murillo, Vicealcaldesa Primera. **AUSENTE:** Freddy Jinesta Valverde, Vicealcalde
29 Segundo.

30
31 **SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL:** Roxana Chinchilla Fallas.
32

33 **MIEMBROS AUSENTES**
34

35 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Ingrid Murillo Alfaro, distrito San Pedro y Marco Vinicio Valverde
36 Solís, distrito Carrillos.
37

38 **ARTÍCULO NO. I**
39 **INVOCACIÓN**
40

41 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez, inicia la sesión agradeciendo y dando la
42 bienvenida a todos los miembros de este Gobierno Municipal, señor Alcalde Municipal,
43 regidores, Síndicos y Suplentes, y demás compañeros aquí presentes sean todos bienvenidos a
44 ésta sesión.
45

46 Como es la sana costumbre vamos a dar gracias a Dios por permitirnos un día más, elevando una
47 oración ante Dios nuestro Señor a cargo de la regidora suplente Elieth González Miranda: En el
48 nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Señor Jesús hoy te doy las gracias por todo lo
49 que nos has dado durante estos años, y te pongo en tus manos este Concejo Municipal, a cada uno
50 de nosotros danos la sabiduría para poder tomar las decisiones correctas y también sabiduría para
51 poder entender a los demás. Te pongo en tus mano a la Secretaria de éste Concejo, al Presidente y
52 al Alcalde Municipal, a la señora Vicealcaldesa Municipal, y a cada regidor propietario, sé que
53 los tiempos que vienen son muy difíciles, pero todo está en tus manos y tú sabes que estamos

1 aquí tratando de hacer lo mejor, no por quedar bien, sino para hacer lo correcto. Todo esto te lo
2 pido en nombre de tú Hijo nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina por los Siglos de los Siglos.
3 AMEN AMEN AMEN.

4
5 **ARTÍCULO NO. II**
6 **APROBACIÓN ORDEN DEL DIA**
7

8 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez, procede a dar lectura del Orden del Día, no
9 habiendo objeciones ni observaciones.

- 10
11 I- INVOCACIÓN
12 II- Aprobación Orden del Día
13 III- Análisis y Aprobación Acta Ord. No. 172-2019
14 IV- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda.
15 V- Proposiciones de Síndicos/Síndicas
16 VI- Informe Alcalde Municipal
17 VII- Asuntos Varios
18 VIII- Mociones y Acuerdos
19

20 **ARTÍCULO NO. III**
21 **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
22

23 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 172-2019, sin ninguna
24 objeción u observaciones. Una vez analizada queda aprobada el acta de la Sesión Ordinaria No.
25 172-2019 por los regidores presentes, Jorge Luis Alfaro Gómez; German Alonso Herrera Vargas;
26 María Ana Chaves Murillo; Gloria E. Madrigal Castro y Santos Lozano Alvarado en ausencia del
27 regidor Marvin Rojas Campos en esa sesión.
28

29 **ARTÍCULO NO. IV**
30 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
31

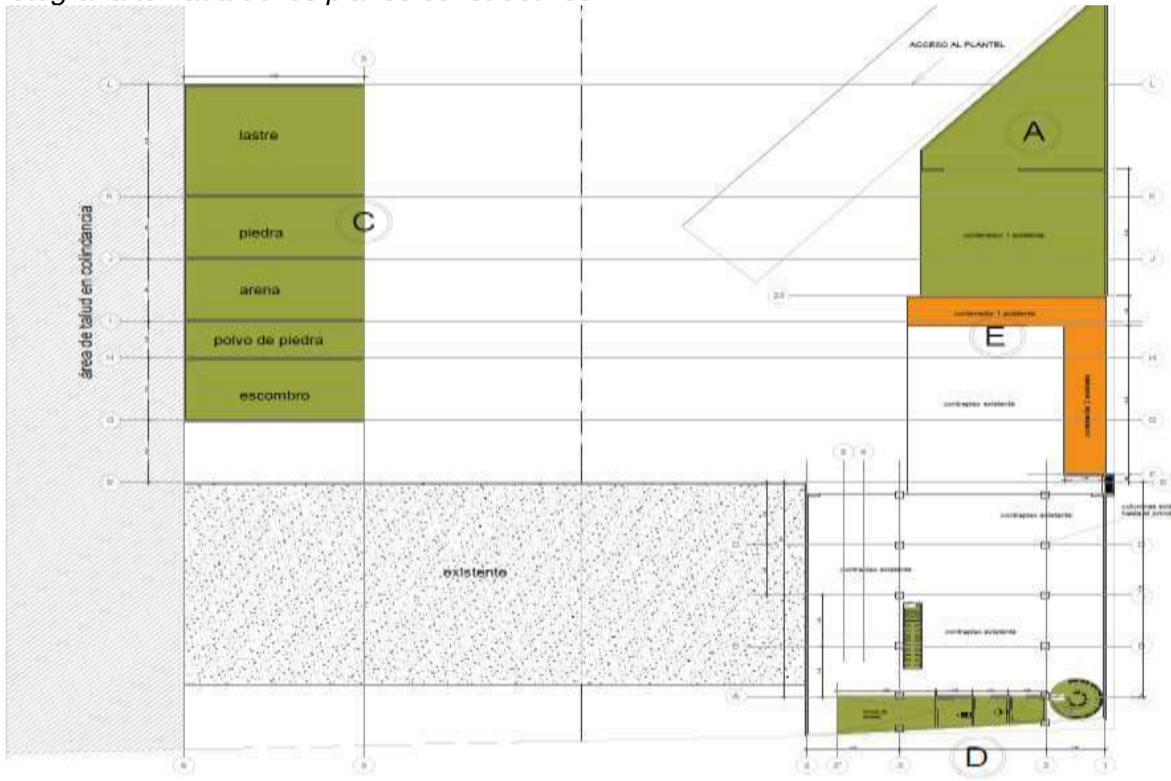
32 Se procede a dar lectura y lo que se requiera en la correspondencia:
33

- 34 1) Se recibe oficio No. MPO-GVM-321-2019 de fecha 16 de agosto del 2019 recibido en ésta
35 Secretaría del Concejo el mismo día, firmado por el Ing. José Julián Castro Ugalde,
36 Coordinador Gestión Vial/Unidad Técnica, Municipalidad de Poás, dirigida al Ing. José
37 Joaquín Brenes Vega y a su vez elevada por el mismo al Concejo Municipal, el cual dice
38 textualmente: “Asunto: Respuesta al Acuerdo No. 2231-08-2019 por parte del Concejo
39 Municipal. Reciba un cordial saludo de nuestra parte. El proyecto de Construcción de Oficinas
40 de la Unidad Técnica de Gestión Vial se dará tramitación bajo el número de procedimiento de
41 Licitación Abreviada 2019LA-00010-ASISTA. Para efectos del diseño y la construcción de estas
42 obras el área a ejecutar se dividió en tres partes generales, las cuales detallamos a continuación:
43

ÁREA	CONTENIDO	SUPERFICIE (m ²)	TOTAL DE SUPERFICIE (m ²)
A	Oficinas administrativas, comedor, sala de reuniones, anfiteatro, archivo, servicios sanitarios, camerinos y baños.	352,00	1.384,00
B, C y D	Zona de taller mecánico, bodegas de contenedores para materiales, equipos y herramientas, bodegas para cemento y productos	680,00	

E	Trincheras para separación de agregados y granulares en el patio del plantel	352,00	
---	--	--------	--

1 Para una mejor identificación de las zonas y de las áreas a intervenir se adjunta la siguiente
 2 fotografía tomada de los planos constructivos.



3 Con respecto a las intervenciones en concreto a ejecutar en las áreas descritas anteriormente
 4 tanto en el cartel de licitación como en los planos constructivos se citan y se aclaran con el fin
 5 que las obras ejecutadas y los productos recibidos por la Administración cumplan con los
 6 estándares de calidad establecidos. Para ello adjuntamos la siguiente lista con las obras
 7 descritas de una manera muy general:

- 8 1. Área "A" con superficie de 352 m²: corresponde a una construcción total de las áreas
 9 detalladas en planos constructivos, se construirá un sistema de entepiso liviano metálico con
 10 una chorroca de concreto, las paredes y divisiones se harán con material liviano y acabados
 11 detallados en los mismos planos, además se incluirá grifería, escaleras de caracol, menaje
 12 para la zona de comedor y oficinas. También incluye instalaciones mecánicas, eléctricas y
 13 electromecánicas, todo de acuerdo con la normativa nacional vigente.
- 14 2. Área "B, C y D" con superficie de 680 m²: está área corresponde a obras de remodelación y
 15 mantenimiento, reposición de las áreas de paredes y divisiones dañadas, así como puertas y/o
 16 cualquier sistema de ventilación, incluye limpieza final y pintura en general.
- 17 3. Área "E" con superficie de 352 m²: esta área únicamente incluye la construcción de los
 18 muros o paredes que forman parte de las trincheras para separar agregados y conservar los
 19 mismos, no tienen techo ni tampoco ningún acabado en especial o en específico para ninguna
 20 superficie."
 21

22
 23 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez comenta: éste oficio fue en respuesta de la
 24 consulta que hizo el regidor suplente Santos Lozano la semana pasada con relación a la
 25 Licitación Abreviada 2019LA-000010-ASISTA, la cual en ese momento no se pudo evacuar, por
 26 lo menos con los datos exactos y concretos del proyecto, dándose hoy en día más detallada para
 27 conocimiento de todos, particularmente al compañero Santos Lozano esperando quede satisfecha
 28 la duda con esta respuesta.

29 -----
 30 -----

1 2) Se recibe oficio No. MPO-CCDR-134-2019 de fecha 13 de agosto 2019 del Comité Cantonal
2 de Deportes y Recreación de Poás, dirigido a éste Concejo Municipal y dice textual: “Reciban
3 un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Poás. Asimismo,
4 me permito transcribir el Acuerdo 022-297-2019, dictado en la Sesión Ordinaria 297-2019,
5 *celebrada el 06 de agosto del año 2019, que dice: “Acuerdo número 22-. 297-2019. Por*
6 *tanto, se acuerda que: Se le solicite al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, apoyo para*
7 *revisar las torres de electricidad de la cancha de San Juan Sur. Con cinco votos Leonel*
8 *Fallas, William Vásquez Castro, Judith Prado Chinchilla, Maribel Murillo Herrera y Luis*
9 *Salazar Arrieta. Acuerdo unánime y en firme.”*

10
11 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: hoy cuando estuve revisando la
12 correspondencia con la Secretaría de éste Concejo, conocí ésta nota y yo creo que con este tipo de
13 acuerdos, no con el afán de retrasar o entorpecer los proyectos que tenga el Comité sino para que
14 quede bien claro, deberíamos de solicitar una explicación en detalle exactamente que es lo que
15 quiere, porque solo dice que solicitar apoyo del Concejo y Alcaldía para revisar las torres de
16 electricidad de la cancha de San Juan Sur, y no se sabe porque hay que revisarla o que fue lo que
17 encontraron en el lugar.

18
19 El regidor suplente Luis Castro Alfaro comenta: creo que ellos están como bateando, porque las
20 instalaciones eléctricas de todas las plazas tienen las luces hace 30 a 40 años y había un sistema
21 diferente, ahora hay un sistema nuevo, y en muchas plazas y casas está fallando, entonces en el
22 caso de la plaza de San Juan Sur, falló una caja, y se trajo al técnico y ya nos recomendó que es
23 lo que se tenía que hacer y ya se hizo, que fue cambiar toda la caja donde llega la corriente desde
24 la entrada del ICE que costó 220.0 mil colones y hay que hacerlo en la otra. Más bien yo les dije
25 a ellos que revisaran todas la instalación eléctrica de las plazas del cantón de Poás que están
26 iluminadas porque un daño al que le cae es al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
27 Poás, porque ya están obsoletas, y sabemos que la cometida del ICE es del medidor para afuera, y
28 de ahí hacia dentro es privado y eso corresponde a cada comité comunal actuar para hacer las
29 correcciones del caso y en el caso de San Juan Sur hemos estado corrigiendo esas fallas porque
30 sabemos que ya tiene 35 años de existir y nunca se le había hecho nada.

31
32 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: creo que la aclaración del regidor suplente
33 Luis Castro es muy válida, pero independientemente de la aclaración es importante solicitar al
34 Comité Cantonal de Deportes mayor detalle de la solicitud, para conocer exactamente cuáles son
35 las razones y los fundamentos de la colaboración y también poder dimensionar si es una
36 colaboración que sea de parte del Concejo o más bien de la administración, esto con el fin de
37 poder dimensionar mejor el alcance de la ayuda que solicitan y aclaren al respecto. Por tanto
38 someto a votación de los regidores tomar el acuerdo en esos términos, con dispensa de trámite de
39 comisión y definitivamente aprobado.

40
41 Se acuerda:

42 **ACUERDO NO. 2237-08-2019**

43 El Concejo Municipal de Poás, conoció oficio MPO-CCDR-134-2019 de fecha 13 de agosto
44 2019, mediante el cual solicita al Concejo y Alcalde Municipal, apoyo para revisar las torres de
45 electricidad de la cancha de San Juan Sur, SE ACUERDA: Solicitar al Comité Cantonal de
46 Deportes y Recreación de Poás, amplíen más a detalle la solicitud planteada de colaboración y
47 aclaren más al respecto, con el fin de poder dimensionar el alcance de la ayuda solicitada y saber
48 las razones y/o fundamentos del caso. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez,
49 German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal Castro y Marvin
50 Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME**
51 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

52 -----
53 -----
54 -----

1 El regidor suplente Luis Castro Alfaro comenta: con el mismo tema, más bien de parte del ICE
2 está recomendando que todas las plazas de deporte, ese cuadro donde está el medidor, sea
3 encerrado, porque mucha gente de noche se coloca a la par del poste y el sereno y demás hace
4 descarga eléctrica y ellos recomienda para que hay mejor seguridad.
5

6 3) Se recibe por medio de correo electrónico solicitud del Alcalde José Joaquín Brenes Vega de
7 ésta Municipalidad a la Dra. Hellen Maria Corrales Bolaños, de fecha 20 de agosto del 2019,
8 y dice textual: “Después de un respetuoso saludo, en seguimiento a las gestiones que se han
9 realizado con los trámites del proyecto del Área de Salud para San Pedro de Poás, especialmente
10 lo relacionado con los oficios PE-1850-2019 y el GM-S-1315-2019/GIT-1059-2019, y a los
11 acuerdos tomados por el Concejo Municipal No. 1874-01-2019 y No.2195-07-2019 y a la visita
12 que realizaron Ingenieros del Área de Gestión de Infraestructura de la CCSS, a los terrenos de la
13 CCSS, ubicados en San Pedro de Poás; le solicito su apoyo para obtener (se me facilite), una
14 copia del informe de los estudios de suelo que el Área de Gestión de Ingeniería de la CCSS
15 realizó en los terrenos conocidos como el antiguó Bor-Kar. No omito manifestar la urgencia de
16 poder acceder esa información que es de interés para esta alcaldía y a mi entender es de interés
17 público.”
18

19 El regidor Jorge Luis Alfaro Gómez comenta: esta gestión realizada por el señor Alcalde
20 Municipal solicitando información y relacionado también con algo que se ha venido conversando,
21 inclusive el regidor suplente Santos Lozano ha sido muy insistente con el tema y por supuesto
22 que todos nosotros nos interesa. Por lo que sugiero, para nosotros contar con la información de
23 primera mano en caso de que los munícipes o algún grupo organizado del cantón, en algún
24 momento consulten al Concejo Municipal. De ahí la importancia de tomar un acuerdo apoyando
25 las gestiones del señor Alcalde Municipal y haciéndole ver al a Dra. Hellen Corrales que al
26 Concejo Municipal también le interesa tener conocimiento de esa información a lo relacionado al
27 tema y posibles proyectos en el cantón de Poás sobre terrenos de la Caja Costarricense del Seguro
28 Social.
29

30 El Alcalde José Joaquín Brenes Vega comenta: solicitarles que el acuerdo no sea solamente
31 dirigido a la Dra. Corrales que es la jefe del área de salud de Poás, sino también a su superior,
32 jefa de la Dra. Corrales, y si del caso también a la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, igual en mi
33 informe les voy a ampliar sobre el tema; la Dra. Corrales lo remitió a la Jefatura porque ella no
34 puede entregarlo sin su autorización y talvez la jefatura pueda decir que no lo puede entregar
35 porque no tiene autorización de la Presidencia Ejecutiva del área de Infraestructura de la CCSS,
36 entonces que también reciba copia la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, solicitando una
37 información que es un estudio de mecánica de suelos de los terrenos que tiene la CCSS en Poás y
38 es fundamental tenerlos nosotros como argumentos.
39

40 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez comenta: en los términos citados, sea con
41 dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobado.
42

43 Se acuerda

44 **ACUERDO NO. 2238-08-2019**

45 El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento de la solicitud realizada vía correo
46 electrónico por parte del Alcalde José Joaquín Brenes Vega ante la Dra. Hellen Corrales
47 Bolaños, del área de Salud de Poás, CCSS, que dicta textual: “... en seguimiento a las gestiones
48 que se han realizado con los trámites del proyecto del Área de Salud para San Pedro de Poás,
49 especialmente lo relacionado con los oficios PE-1850-2019 y el GM-S-1315-2019/GIT-1059-
50 2019, y a los acuerdos tomados por el Concejo Municipal No. 1874-01-2019 y No.2195-07-2019
51 y a la visita que realizaron Ingenieros del Área de Gestión de Infraestructura de la CCSS, a los
52 terrenos de la CCSS, ubicados en San Pedro de Poás; le solicito su apoyo para obtener (se me
53 facilite), una copia del informe de los estudios de suelo que el Área de Gestión de Ingeniería de la
54 CCSS realizó en los terrenos conocidos como el antiguó Bor-Kar”. POR TANTO SE
55 ACUERDA: Brindar un voto de apoyo a las gestiones del Alcalde Municipal de Poás, por ende

1 solicitar la información ante este Gobierno Local indicada, con el fin de tener a primera mano la
2 información, que como Gobierno Local, si así lo solicitan, informar al respecto. Comuníquese a
3 la Dra. Hellen Corrales Bolaños, área de salud de Poás – CCSS y a la Dra. Roxana Usaga
4 Carrasquilla, Directora, Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central
5 Norte y Presidencia Ejecutiva de la CCSS y Gerencia de Infraestructura CCSS. Votan a favor los
6 regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo,
7 Gloria Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
8 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
9

10 4) Se recibe oficio No. MPO-ALM-226-2019 de fecha 16 de agosto 2019, del Ing. José Joaquín
11 Brenes Vega, Alcalde Municipal, dirigido al Ing. Gustavo Díaz Gutiérrez, Gerente General,
12 Regulación y Manejo de Fluidos R&M de Costa Rica S.A., con copia a éste Concejo
13 Municipal, al Lic. Miguel Edo. Murillo, Coordinador Gestión Adva., Área de Proveeduría y
14 al Ing. Róger Murillo Phillips, Coordinador Gestión Ambiental, y dice textual: “Después de
15 un cordial saludo, en atención a su nota de fecha de 08 de agosto del 2019, con acuse de recibido
16 el 09 de agosto del 2019 y conocida por esta Alcaldía el 13 de agosto del 2019, relacionado con
17 el Oficio MPO-SCM-361-2019: Negativa al Recursos de revocatoria al acto de adjudicación de
18 la Licitación Abreviada 2019LA-000006-ASISTA, y en la que Usted cita:

19 “_instamos a su investidura de máxima funcionario ejecutivo de la Municipalidad a que
20 reconsidere la adjudicación dada..._”

21 Me permito manifestarle lo siguiente:

- 22 1. Que los procesos de contratación administrativa están regidos por la Ley No. 7494 y su
23 Reglamento.
- 24 2. Que el Departamento de Proveeduría a seguido con el debido trámite de Licitación.
- 25 3. Que según expediente se han brindado las aclaraciones requeridas por su representada y las
26 instancias respectivas se han pronunciado sobre el particular, incluyendo el Concejo
27 Municipal, mediante el Acuerdo MPO-SCM-361-2019.

28 Por todo lo anterior le manifiesto que esta Alcaldía es respetuosa del debido proceso y respeta
29 las valoraciones y criterios técnicos que fundamentan el Acuerdo 2191-07-2019 dictado por el
30 Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No. 170-2019 celebrada el día 30 de
31 julio del año en curso, mediante Oficio MPO-SCM-361-2019.”
32

33 5) Se recibe nota de fecha 20 de agosto del 2019, del Ing. Marco Vinicio Valverde Solís,
34 Presidente ADI Carrillos Alto, dirigida al señor José Joaquín Brenes Vega, Alcalde Municipal
35 con copia a éste Concejo Municipal y a la Unidad Técnica/Gestión Vial, y dice textual:

36 Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores, yo Marco Vinicio Valverde Solís
37 como Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos Alto, hago de su
38 conocimiento la destrucción que ha sufrido la acera en la entrada de Calle Chávez, frente al
39 recibidor de café (adjunto video de evidencia), esto relacionado con movimientos de tierras
40 donde ingresó maquinaria pesada, corta de árboles y construcción de una infraestructura a lo
41 largo de los primeros 50 metros de acera. Cabe destacar que para realizar esta obra se llevó
42 a cabo un proyecto participativo ADI Carrillos Alto, vecinos y Municipalidad, por ello como
43 afectados directos denunciamos el caso a fin de que se tomen las medidas pertinentes
44 contra los dueños de las propiedades respectivas, esto tomando en cuenta que la
45 administración de esta carretera es municipal y que muy probablemente se esté o se vaya a
46 tramitar algún tipo de permiso de cualquier índole por parte de los propietarios.
47 Agradeciendo su valiosa atención, suscribo respetuosamente.

48 El regidor Marvin Rojas Campos comenta: sobre ésta nota remitida por la ADI de Carrillos Alto,
49 sería importante que se nos remita copia de la respuesta que dirijan a dicha Asociación y el
50 seguimiento que se le dé, porque en realidad es algo que conversando con el señor Marco Vinicio
51 Valverde, precisamente el día de ayer, y la acera está muy recientemente nueva y los daños son
52 muy evidentes al ingresar maquinaria pesada.

53 -----
54 -----
55 -----

1 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez comenta: a solicitud del regidor Marvin Rojas,
2 solicitar al Alcalde Municipal nos haga llegar copia de la respuesta que brinden a la ADI
3 Carrillos Alto sobre el tema. Sea con dispensa de trámite de comisión y definitivamente
4 aprobado.

5
6 Se acuerda:

7 **ACUERDO NO. 2239-08-2019**

8 El Concejo Municipal de Poás, conoció la nota remitida por la Asociación de Desarrollo de
9 Carrillos Alto, vía correo electrónica de fecha 20 de agosto del 2016, donde hace del
10 conocimiento al Alcalde Municipal de Poás la destrucción de la acera en la entrada a Calle
11 Chaves, trabajo realizado recientemente conjuntamente con la Municipalidad y los daños son
12 evidentes. **POR TANTO SE ACUERDA:** Solicitar al Alcalde Municipal remita copia antes este
13 Concejo Municipal, sobre la respuesta que se le brinde a la ADI de Carrillos Alto, y el
14 seguimiento al tema. Envíese copia a la ADI de Carrillos Alto. Votan a favor los regidores Jorge
15 Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria
16 Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
17 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18
19 6) Se recibe oficio No. MQ-CM-1061-19-2016-2020 del Concejo Municipal de la
20 Municipalidad de Quepos, dirigida a la señora Yorleny Obando Guevara, Secretaría Concejo
21 Municipal de Talamanca; a los señores Concejos Municipales del país; al señor Leonardo
22 Chacón Porras, Presidente de Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) y a la
23 MBa Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales; y
24 dice textualmente: “Para su conocimiento y fines consiguientes se transcribe el acuerdo 19,
25 Artículo Sexto, Informes Varios, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión
26 Ordinaria No.308-2019, celebrada el día martes 06 de agosto de 2019, integrado por el señor
27 Jonathan Rodríguez Morales, quien preside; las señoras Regidoras Matilde Pérez Rodríguez y
28 Ligia Alvarado Sandi y los señores Regidores Osvaldo Zarate Monge y Omar Barrantes Robles;
29 que dice:

30 **Informe 09.** Oficio MQ-ALCP-CM-247-2019, de la Señora. Patricia Bolaños Murillo. Alcaldesa
31 Municipal, mediante el que remite el oficio 006-OJ-DL-2019, suscrito por el Lic. Lutgardo
32 *Bolaños Gómez. Asesor Legal Municipal; que textualmente dice: “(...)*

33 **Asunto: Referencia a Acuerdo 08, Artículo Quinto, tomado en la Sesión Ordinaria N° 303-**
34 **2019.** En referencia al acuerdo No. 08, del Artículo Quinto, Lectura de correspondencia,
35 adoptado por el Concejo Municipal de Quepos en Sesión Ordinaria No.303-2019, celebrada el
36 día 16 de julio de 2019, en el que se traslada a la Administración Municipal, para su estudio y
37 posterior recomendación al Concejo Municipal, el oficio SCMT-154-2019, suscrito por la señora
38 Yorleny Obando Guevara, Secretaria del Concejo Municipal de Talamanca, donde se solicita el
39 apoyo contra el Decreto 41769-MINAE, y se pide al Presidente de la República que accione
40 contra dicho instrumento.

41 Antes de brindar lo solicitado en dicho Acuerdo, esta asesoría aclara que el criterio que a
42 continuación se expone, es sólo una opinión de índole estrictamente jurídica, de ahí que la
43 recomendación final no entra a valorar criterios de oportunidad y conveniencia sobre el proyecto
44 de ley, criterios que son competencia exclusiva de las autoridades municipales superiores:
45 Alcaldía y Concejo Municipal.

46 Para efectos de la consulta, el proyecto se analiza y se comentan únicamente aquellos artículos o
47 contenidos que lo requieren.

48 **I.- RESUMEN DEL DECRETO:**

49 El Decreto Ejecutivo 41769-MINAE es una reforma al Reglamento de la Ley Forestal No. 7575,
50 en su artículo 11, y adiciona el artículo aa de su artículo 2, así como un artículo 11 bis al decreto
51 ejecutivo 25721 del 17 de octubre de 1996.

52 **II.- ANÁLISIS DEL ARTICULADO:**

53 El Decreto en cuestión añade un inciso c, el cual se refiere a Permisos de uso ambiental, el cual
54 lo daría cada Área de Conservación.

55 Mediante un contrato de uso, firmado por el director del SINAC y el interesado, el porcentaje o
56 porción del terreno o lote existente bajo la concesión de Zona Marítimo Terrestre (ZMT) que

1 hayan sido certificados como Patrimonio Natural del Estado pasará a la administración del
2 Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) por medio del Sistemas de Áreas de Conservación
3 (SINAC) tal y como dispone la Ley Forestal No.7575.

4 Se maneja un concepto de pobladores muy diferente al que tiene la Ley de Zona Marítimo
5 Terrestre.

6 En aquellos predios que se encontraran dentro de los 150 metros de la Ley de Zona Marítimo
7 Terrestre y que sean objeto de permisos de uso ambiental, el monto de ese canon del 1% se
8 distribuirá en forma alícuota entre el área de Conservación respectiva y la Municipalidad del
9 Cantón donde se encontrare el lote respectivo.

10 En ese nuevo inciso aa) del artículo 2, se indica que los Contratos de Responsabilidad Ambiental
11 en Zona Marítimo Terrestre, aplicarán para contratos de concesión regulados por la ley de Zona
12 Marítimo Terrestre 6043.

13 Con ese contrato el porcentaje o porción del terreno existente bajo la concesión de Zona
14 Marítimo Terrestre declarado Patrimonio Natural, pasara a la administración del MINAE por
15 medio del SINAC. El Contrato será parte del expediente de concesión municipal. El
16 incumplimiento de ese contrato generaría la resolución inmediata de la concesión en ZMT.

17 Los cánones de terrenos en concesión de ZMT afectados por Patrimonio Natural se dividirán en
18 forma proporcional entre la Municipalidad y el SINAC.

19 El ordenamiento jurídico es un sistema dinámico en el cual las normas se articulan en diferentes
20 niveles jerárquicos.

21 El principio de la jerarquía se funda en el principio de supremacía constitucional, sea del
22 sometimiento de todas las fuentes al parámetro del bloque de constitucionalidad.

23 En la relación jerárquica existe un deber de obediencia de la norma inferior respecto de la
24 superior, la cual se manifiesta por medio de una relación internormativa directa, lo que va unido
25 a la ausencia de obligación de respeto de la norma superior respecto de la inferior.

26 Resulta claro para esta asesoría, que mediante este decreto se están modificando casi 40
27 artículos de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre, y que por el Principio de Jerarquía
28 Normativa, sólo una Ley podría derogar o modificar otra Ley, y un Decreto es una norma
29 inferior que solamente puede regular aquello que una Ley le faculta.

30 **RECOMENDACIÓN:**

31 Así las cosas, esta asesoría **recomienda apoyar** el Acuerdo remitido por la Municipalidad de
32 Talamanca y nos oponernos por las razones antes expuestas al Decreto 41769-MINAE.

33 Sin más, se despide

34 **Lic. Lutgardo Bolaños Gómez**

35 **Director Departamento Legal**

36 ***Municipalidad de Quepos***

37 **ACUERDO NO. 19.: EL CONCEJO ACUERDA.** Aprobar la recomendación emitida por el Lic.
38 Lutgardo Bolaños Gómez. Asesor Legal Municipal, mediante oficio 006-OJ-IDL-2019. **POR**
39 **TANTO:** Apoyar el Acuerdo del Concejo Municipal de Talamanca, mediante sesión ordinaria
40 #159 del 09 de julio de 2019, y oponerse por las razones expuestas al Decreto 41769-MINAE.
41 Comuníquese a todos las Municipalidades del País, Asociación Nacional de Alcaldías e
42 Intendencias (ANAI), así como a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), para su
43 respectivo apoyo. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**"

- 44
- 45 7) Se recibe oficio No. AL-CPETUR-C-71-2019 de fecha 16 de agosto 2019 de la Comisión
46 Permanente Especial de Turismo, Asamblea Legislativa, mediante el cual consultan el criterio
47 del expediente No. 20.043 "Ley de Implementación de Unidades de Guardavidas en las
48 playas nacionales".

49

50 La Secretaria de éste Concejo hizo llegar vía correo electrónico el documento para lo que
51 corresponda.

52 **ARTÍCULO NO. V**

53 **PROPOSICIONES SÍNDICOS/SÍNDICAS**

- 54
- 55
- 56 1) La Síndica Flora Solís Valverde, distrito Carrillos comenta.

1 a) Tenemos una tremenda problemática, como bien lo decía mi compañero Marco Vinicio
2 Valverde en su nota, nadie respeta las aceras, nadie respeta la Ley 7600, yo tengo la
3 problemática frente a mi casa, he llamado cuatro veces al tránsito, no sé porque no son
4 más serios y dicen no voy a ir, sino que dicen “ya casi llego”, uno esperando para
5 verificar si se apersonan al lugar, y eso sucede que en esa acera por el sector del Gimnasio
6 de Carrillos Bajo eso no es una acera, lo utilizan como un parqueo y le mandé fotos al
7 Alcalde para que se diera cuenta, lo peor es que a ambos lados los carros se suben a la
8 acera y al otro lado del Gimnasio, casi no ha pasada y la gente tiene que tirarse a la calle,
9 no sé qué se puede hacer porque estoy cansada de la misma situación, para ver si le
10 mandamos una nota y me quieren apoyar al tránsito, porque cuesta mucho ver mejoras en
11 la comunidad para que las personas que llegan a ver el futbol, donde estoy de acuerdo que
12 es un deporte y es bueno, pero sino hay parqueo que no se suban a la acera, porque no es
13 un asunto de un vehículos son entre 12 y 15 vehículos en el lugar encima de las aceras. Y
14 solicitarle al tránsito que acudan cuando alguien llama y se identifica, yo doy hasta mi
15 número de cédula y no aparecen y estoy muy disgustada con ese asunto.

16
17 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez comenta: pienso que, para que surta el
18 efecto que uno esperaría, porque nosotros podríamos tomar el acuerdo nuevamente, pero no
19 se sabe que tanto ha cambiado de aquí a cuando se mandó el acuerdo anterior, yo pensaría si
20 ustedes como Sindica del distrito de Carrillos, tuviera la oportunidad o los vecinos, por
21 ejemplo, llamar al 911 y quede registrada la queja y ojalá hasta tomar fotografías al lugar y la
22 hora de lo sucedido y hacerlo más formal, para evidenciar que se reporta y no se acude y que
23 el problema se está dando invadiendo la acera, porque con el acuerdo todas las veces que se
24 han mandado situaciones similares lo que sucede es que van a hacer la visita y no está
25 sucediendo nada de lo que se denuncia, entonces talvez lo bueno sería poder fundamentarlo
26 más y quede en evidencia que las cosas sí suceden, si le parece y si quieren hacer la gestión
27 de esa manera, pero si quiere que se tome nuevamente el acuerdo y ver qué suerte corre, sería
28 lo mismo, pero me parece que para obtener resultados diferentes tratar de hacer las cosas así.

29
30 El regidor Marvin Rojas Campos comenta: con ese mismo tema, talvez yo creo que ahí el
31 departamento de patentes a la hora de emitir una patente para determinar la licencia, debería
32 de contemplar esos aspectos, ahí lo que existe es un Gimnasio y no es lo mismo dar una
33 patente para un minisúper que darlo para un Gimnasio, entiendo que es difícil calcular la
34 cantidad de gente que pueda llegar pero debería de contemplarse ese aspecto y verificar el
35 tipo de actividad para que se tenga el parqueo necesario aún más amplio, porque el problema
36 es que no hay parqueo entonces toman la calle como parqueo, pero es la calle porque no es la
37 acera solamente.

38
39 La Síndica Flora Solís Valverde comenta: creo que es algo diferentes, porque sí se estacionan
40 encima de la acera.

41
42 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: de acuerdo a la propuesta de que lo
43 presenten formalmente, que cada vez que suceda lo reporten por medio del 911 y ojala tomen
44 las fotografías del caso, que pienso que es mejor.

45
46 El regidor suplente Santos Lozano comenta: creo que este tema, siento que es algo que está
47 como desbordado en lo que es el cantón, porque uno viene a cualquier hora al distrito de San
48 Pedro, no hay un espacio para parquear y cualquier cosa que se vaya a hacer se encuentra
49 vehículos aparcados en sitio donde no se permite, en las escuelas se forman una saturación de
50 vehículos de los padres que dejan y recogen a sus hijos y de los maestros, o sea casi que en
51 cualquier ruta se encuentran vehículos estacionados sobre una acera o en la misma calle, pero
52 la verdad es que estorban. Creo que es necesario por parte de la Administración abordar
53 mayormente el tema, sobre todo como se ha señalado en las calles que son cantonales, porque
54 el tema es bastante acongojante, y digo administración pero es algo que compete a todo como

1 cantón, pero la administración es la que nos representa y es un tema que bastante se ha tocado
2 y necesitamos que se busque una solución. Porque lo que dice la Síndica Flora Solís que pasa
3 en Carrillos, es cierto, pasa igual como con la delincuencia, llama a quien le compete y dice,
4 en 5 minutos llegamos y no llegan, mejor dijeran que no pueden llegar por alguna razón que
5 sea realmente válida, pero a veces en esos momentos que se necesita no se tiene la respuesta
6 que uno esperaría de las autoridades de tránsito y creo que en el cantón debemos mejorar y
7 somos nosotros los que tenemos que buscar soluciones.
8

9 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gomez, comenta: es lo que yo trataba de exponer
10 y de pronto es cuestión de consensuar más el tema, nosotros lo que hemos hecho es mandar
11 acuerdos no solo de Carrillos sino de otros lugares, más que todo de mal estacionamiento,
12 pero la respuesta siempre ha sido la misma, hicieron la inspección y no encontraron nada en
13 el lugar, entonces la propuesta era hacerlo diferente y por lo menos evidenciar que lo que se
14 dice es verídico, solo que cuando llegan no hay nada; claro que se requieren de más tiempo y
15 más gestión, pero siento que sería lo mejor; y consensuar y debatir más cuál sería la línea de
16 acción que más nos convendría para tratar de obtener un resultado diferentes, porque si lo
17 seguimos haciendo igual vamos a seguir teniendo los mismos resultados.
18

19 La Síndica Flora Solís, distrito de Carrillos comenta: eso sucede más que todo, los sábados y
20 domingos, pero sí voy a tomar fotografía y hacer las llamadas correspondientes, y cuando
21 sucede es porque hay partidos de futbol.
22

23 2) La Síndica María del Rocío Sánchez, distrito Sabana Redonda comenta:

24
25 a) Decirle al señor Alcalde Municipal nos ayuda, porque tenemos un problema en La Santa,
26 específicamente en la entrada de Telón 1, frente a la Urbanización donde están unas casas
27 con unas tapias inmensas, ahí los aguaceros que han caído muy fuertes, rompieron una
28 alcantarilla y hasta la carretera también y es una lástima que se esté deteriorando esa
29 carretera recién echa y hasta tengo fotografías, las cuales se las voy a mandar.
30

31 b) Luego en la entrada de calle El Tigre, en ruta nacional hubo una avería de tubería de agua
32 potable, la Municipalidad rompió la calle y arregló la tubería pero nos dejó en mal estado
33 ese trecho de calle, la tierra la echaron como muy bruscamente, entonces me gustaría
34 saber si ya tienen alguna solución para arreglar el hueco que quedó muy feo en la entrada
35 en Calle El Tigre.
36

37 c) El otro punto es, sobre el tema de las aceras que mencionó la compañera Síndica Flora
38 Solís en Carrillos; sí es preocupante porque como decía ella los trabajos que se hacen
39 municipales es asunto de nosotros cuidarlos, de todos los que tratamos de que las cosas se
40 hagan bien, sé que talvez en esta administración no se hizo esa acera, pero igual me
41 preocupa, que es el sector frente a calle El Tigre, ahí se hizo la acera y está el negocio
42 conocido como Chamorro, y ahí se parquean todos los vehiculos encima de la acera y los
43 niños tienen que tirarse a la calle, todo el mundo, porque sencillamente estacionan los
44 vehículos en la acera y las aceras se hacen para los peatones no para los carros, y es un
45 problema, como decía la compañera Flora Solís, se llama al tránsito y cuando llegan ya
46 los carros los han quitado y es un problema diario, los camiones que llegan a dejar la
47 mercadería tienen la cuneta y acera reventada y los mismos vecinos me dicen ¿Qué
48 hacemos?, y yo lo que les puedo decir es que lo denuncien, y ver si la municipalidad
49 puede hacer algo al respecto, pero igual es un asunto de nunca acabar por más que uno les
50 diga hacen caso omiso y más bien el dueño del establecimiento comercial se disgusta
51 porque dice que los vecinos lo quieren joder, pero no es molestar, sino que es para que
52 sean conscientes que son trabajos que se hacen para beneficios de todos los que
53 transitamos a pie, y si es preocupante, entonces talvez incluirlo en ese mismo acuerdo.

1 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez comenta: no se tomó ningún acuerdo sobre
2 el tema, pero igual como se le dijo a la Síndica Flora Solís, la importancia de llamar al
3 tránsito por medio del 911 y ojalá tomar fotos.
4

5 Aquí quiero hacer un comentario, el orden normal de las cosas, de cómo trabajan los
6 Concejos de Distrito, inclusive se supone que los Concejos Municipales deberían de tomar los
7 acuerdos de las propuestas de los síndicos basados a un informe de los Concejos de Distrito,
8 aquí tenemos una costumbre, digamos que más ágil, donde los Síndicos proponen a viva voz
9 y nosotros tratamos de hacer una interpretación de lo que ustedes proponen y se colabora por
10 medio de un acuerdo y se hace por tratar de aligerar y sabemos que los que dicen los Síndicos
11 y Síndicas es lo que sucede en la realidad, por supuesto que nosotros entendemos las
12 preocupaciones de todos ustedes, sin embargo nada sustituye las formalidad de las cosas y es
13 donde creo que es importante que el Concejo de Distrito haga esa gestión de darle un poco
14 más de formalidad a las cosas, para que cuando se trasladen por lo menos tengamos un poco
15 más de recurso, porque inclusive si lo hiciéramos porque no podemos pensar en volver a
16 retomarlos, algo que se había traído como fue el tema específico de los taxis, que inclusive se
17 podría abordar nuevamente porque ya la ley cambió inclusive de cuando el tránsito había
18 venido, pero con todos estos temas podríamos volver a invitar al tránsito nuevamente. Hago
19 el comentario, porque cuando dicen, por ejemplo, que en el parque están asaltando a alguien y
20 la policía dice que cuando llegaron no había nada, y si nunca aportamos evidencia de nada,
21 entonces simplemente palabra de uno contra la palabra del otro, entonces ahí es cuando no
22 avanzamos mucho. De ahí decirle a la señora síndica Rocío Sánchez tratar de hacerlo de esa
23 otra forma, para tener un mejor resultado.
24

25 **ARTÍCULO NO. VI**
26 **INFORME ALCALDE MUNICIPAL**
27

28 El Ing. José Joaquín Brenes Vega, Alcalde Municipal informa:
29

- 30 1) En lo primero que se ha prestado atención en estos últimos días ha sido la atención por las
31 afectaciones de las lluvias, aguaceros muy fuertes que ha generado en algunos casos
32 derrumbes, deslaves, inundaciones de casas, afectaciones de algunas casas especialmente con
33 muros, la lluvia de granizos que afectó a varia gente, cito casos específicos una piedra de gran
34 tamaño que cayó en el camino que comunica El Cerro con La Sonora, hubo que movilizarla
35 ya que cayó del paredón en media calle quedando atravesada; otro fue un deslizamiento en
36 Santa Rosa en el sector de Y Griega, que generó muchas suciedad en la vía pública, poniendo
37 en riesgo por resbaloso; se hizo una inspección en una casa por la afectación de un muro por
38 una situación entre vecinos en cuanto al manejo de aguas pluviales, que inclusive lo subieron
39 al Facebook, recordemos que todo se lleva el debido proceso, presentan la denuncia, se pasa
40 al 911 y el 911 lo valora, lo pasa a la Comisión Local de Emergencias, y esa comisión lo
41 pasa para coordinar la intervención y el apoyo que se pueda hacer, dependiendo de la hora,
42 porque cuando algo sucede cuando está lloviendo, de noche y con tormenta, muy difícil
43 atender el caso; o también gente que hace un reporte del suceso y dice cosas que no
44 necesariamente son ciertas para justificarse, por ejemplo un evento que se presentó en el
45 sector de calle Chaves donde se hablaba de un derrumbe que no podía pasar y un vehículo
46 afectado, y lo que había eran dos tolvadas de material a la orilla del desagüe; y le pasé a los
47 regidores lo que me pasó el regidor Marvin Rojas sobre el derrumbe y hubo que desplazar
48 una vagoneta y un Back Hoe a Carrillos para atender y hacer la inspección. A veces el
49 problema es que la gente quiere una solución ya y necesariamente no se puede hacer eso, hay
50 que establecer un orden de prioridad y disponibilidad de personal, etc.

51 -----
52 -----
53 -----
54 -----

1 2) Seguimos con la construcción de cunetas, se sigue interviniendo calle La Mónica, ya está
2 completamente emplantillado, igual en calle El Manzano, la lluvia han atrasado las chorreas
3 de algunos sectores donde se chorrea de paño de por medio, que hay sectores que ya lo tienen,
4 y no chorrear lo otro porque el tiempo no les ha dado condiciones y también ha habido
5 problemas de exceso de barro por movimiento de tierra que ellos hicieron, terminando eso
6 saldríamos de Carrillos, pero se tiene el problema de las condiciones climáticas que nos están
7 atrasando.

8
9 3) Se inició hoy, ya se eliminaron los árboles, la tierra y se logró nivelar el terreno y se hicieron
10 una serie de verificaciones de replanteo, etc., para la preparación del terreno del tanque nuevo
11 que se va a construir en Sabana Redonda, que es entre 500 a 700 mt³, que vienen a fortalecer
12 el acueducto municipal y va a ser el tanque de reunión y de cloración inicial para que todo el
13 agua esté debidamente clorada.

14
15 4) También se sigue con el trabajo de alcantarillado en lo que es el fraccionamiento las
16 Américas en San Juan, que es un fraccionamiento de los años 90, ahí les solicitó a la Comisión
17 de Obras que se pronuncie con la solicitud que hizo la señora propietaria para ceder el área,
18 está pendiente ese informe de comisión.

19
20 El regidor Marvin Rojas Campos interrumpe: solo para aclararles sobre ese punto, la Comisión de
21 Obras no se ha podido pronunciar porque estamos esperando el informe de los técnicos y hasta
22 que no se tenga no podemos proseguir.

23
24 El Alcalde José Joaquín Brenes Vega comenta: no tiene el informe del Ing. Carlos Gutiérrez de
25 Topografía y Gestión Territorial, porque ya se pasó.

26
27 El regidor Marvin Rojas Campos, responde: el último informe no nos ha llegado del caso de La
28 Américas.

29
30 El Alcalde José Joaquín Brenes Vega comenta: voy a verificar porque hasta donde sé ya es un
31 informe que se pasó hace rato.

32
33 Continúa el Alcalde Municipal José Joaquín Brenes Vega: para no callarme de la situación, llega
34 alguien que me topó y me felicita y me dice, José Joaquín que dicha, eso fue por parte de una
35 persona adulta mayor, les agradecemos el apoyo de la municipalidad para recarpetear la entrada
36 al Centro Diurno, y yo quedé sorprendido, ¡que!, la Municipalidad no ha recarpeteado nada, y me
37 dijo el señor -es que ya lo recarpetearon- entonces me fui a ver y quedó lindísimo, pero no fue la
38 municipalidad, fue el Centro Diurno, “vergüenza ajena”, le llamo yo a eso, lo digo sin ningún
39 temor, “vergüenza ajena”; se aduce que hay un usufructo, ¿Cuándo desaparece un usufructo?,
40 cuando la muere la persona, de hecho, y el que sepa eso y sea abogado, que problema; por eso se
41 aduce que no se declaró calle pública, de interés público, que está dentro del cuadrante urbano,
42 con el reglamento de mejoramiento urbano del INVU, lo digo otra vez sin ningún temor,
43 “vergüenza ajena”. Pero sí le aclaré al señor, luego de que fui a verlo, llamé al señor y le dije, no
44 fue la Municipalidad, fue el Centro Diurno, que según dice la señora Vicealcaldesa Sofía Murillo
45 lo deben. Y ya averiguando, ¿porque lo hicieron?, porque habían personas adultas mayores que
46 decían, no podemos entrar ahí y los taxis no nos van a dejar ahí y otros decían, nos da miedo
47 entrar por ahí, etc.; y hasta habían amenazado o más bien advertido que sino se iban a retirar del
48 Centro Diurno porque corrían mucho riesgo y otras personas que con su vehículo les costaba;
49 pero que lamentable que la Municipalidad no pudiera auxiliar en algo que es de interés público,
50 claro, pacífico y manifiesto; porque aducen, repito, que hay un usufructo y hay que ver cómo está
51 el usufructo, por Dios, por lo menos eso me dijeron.

52 -----
53 -----

-
-
- 1 5) Con relación al mejoras, en el Mercado Municipal se están haciendo trabajos, que la gente
2 creí que la grúa estaba en el Palí, pero no, es en el Mercado Municipal contratada con la
3 empresa que ganó para la construcción del sistema de drenajes y tanque séptico del Mercado
4 Municipal, y la grúa bajaba los tanques grandes y se está haciendo eso como parte de las
5 mejoras para beneficio de los usuarios y mejorar el sistema de situaciones que se nos ha
6 venido presentando, porque el Mercado fue construido 1986-1987, o sea tiene muchísimos y
7 como antes lo que había era la Romana el suelo es muy compacto y tenía problemas de
8 filtración.
9
- 10 6) Contarles que se hizo la publicación y para mañana están programadas las visitas con relación
11 al cartel de licitación para el proyecto de la piscina semiolímpica del Polideportivo,
12 esperemos que lleguen oferentes y para las mejoras y ampliación del edificio multiuso. Está
13 pendiente de publicar los acuerdos que tomaron la semana pasada, relacionado al proyecto del
14 campo ferial, la mezcla asfáltica y las mejoras en el área de Gestión Administrativa Tributaria
15 y la construcción y mejoras sobre las oficinas de la Unidad Técnica en el Plantel Municipal y
16 que ya se aclaró la inquietud del regidor suplente Santos Lozano, con el detalle de las áreas,
17 las cuales todas están en planos.
18
- 19 7) Decirles que estamos ya muy avanzados con la formulación del proyecto de presupuesto,
20 espero en tiempo y oportunidad entregarlo ante el Concejo Municipal como lo establece el
21 Código Municipal; para el jueves se tiene una sesión extraordinaria convocada de la Junta
22 Vial Cantonal a las 9 a.m., para ver algunos detalles con respecto al presupuesto de la Junta
23 Vial Cantonal sobre los recursos reasignados que son ¢707.0 millones de colones, donde les
24 había comentado que nuevamente nos rebajaron los recursos, ahí empezamos con
25 limitaciones. Con relación al Presupuesto total ya casi cuadrado, la diferencia para el año
26 2020 con respecto al año 2019 va a hacer de alrededor de 81 a 82.0 millones de colones, que
27 en lo que incrementa el Presupuesto Municipal, que es uno de los incrementos más bajos en el
28 tiempo que estoy en ésta Alcaldía, ¿Por qué?, por una serie de aspectos, la situación del país,
29 la reducción de los recursos de la 8114, las tarifas que no han sido actualizadas de servicios y
30 que no nos da tiempo actualizarlas para ser incluidas en el Presupuesto; es complicado y
31 todos queremos más para hacer más, pero vamos con ese proceso.
32
- 33 8) Informarles además, el tema que se discutió antes y el apoyo que les decía con respecto a la
34 solicitud del acuerdo municipal que tomaron al correo que les hice llegar por medio de la
35 Secretaría del Concejo, ante la Dra. Hellen Corrales y solicitar el estudio de mecánica de
36 suelos sobre los terrenos propiedad de la CCSS en el cantón de Poás, específica en el distrito
37 de San Pedro, resulta que ahora en un oficio que recibí de fecha 16 de agosto, la CCSS dice
38 del área de Infraestructura de la CCSS, que le va a dejar la toma de decisión de comprar
39 terrenos, valorar o ver que se hace al Fideicomiso del Banco de Costa Rica/CCSS, entonces
40 ahí es donde uno empieza a maliciar, a pensar en blanco y negro, como político en el buen
41 sentido de la palabra, porque primero decía que querían comprar terreno, les informamos
42 ubicando los terrenos que reunían las condiciones se suponía lo que querían, a tanta distancia
43 del cuadrante urbano, topografía, área mínima, servicios, etc., visitaron los lugares y
44 valoraron, descartaron unos y aceptaron otros, cuando aceptaron tres y de esos tres después
45 dijeron que mejor ninguno porque no habían recursos para la compra de terreno, entonces
46 como no tenía esos recursos para la compra de terreno dijeron que los proyectos o cantones
47 donde la CCSS tuviera terrenos iban a tener prioridad, y ahí dijimos que dicha porque la
48 CCSS en Poás tiene terrenos que eran de Bor Kar que suman más de 8000 metros cuadrados,
49 se hizo la visita, pero después dicen que los terrenos no reúnen las condiciones y que hacen
50 falta una serie de estudios, estudios de mecánica de suelo de resistencia y capacidad de
51 soporte, etc., no habían salido los estudios cuando nos pasan la nota que dice que los terrenos
52 no reúnen las condiciones, por topografía, por tamaño, entre otros aspectos.
53 -----
54 -----

1 Entonces moraleja, primero dicen que no por topografía y las características propias del
2 terreno, pero no hacen referencia en nada los estudios de suelo que se habían hecho
3 recientemente, y aparentemente según me indican, no los he visto ni los conozco, los estudios
4 de suelo son muy favorables, inclusive hay una propuesta que para obviar una cuestión de
5 construir gaviones o muros de contención se podría pensar en un sótano, aprovechando más el
6 área, y resulta que con el oficio del pasado viernes 16 de agosto nos dicen que mejor le tiran
7 el churuco al Fideicomiso BCR/CCSS, que es una figura legal donde se contrata y pongo a
8 concurso como lo hizo la CCSS, lo ganó el BCR y la CCSS el estado le dio más de 220.0 mil
9 millones de colones que estuvo muy barato el dólar, luego subió y como eran menos ya se
10 podría comprar menos en dólares, etc. ahora bajó entonces hay igual cantidad de dólares,
11 entonces tiene que administrar eso, pero le puedo decir de acuerdo al fideicomiso al
12 administrador, cuantos proyectos quiero hacer, a donde los quiero hacer, y eso que, son
13 decisiones políticas. De ahí informarle por donde va la procesión del tema.

14
15 ¿Qué corremos el riesgo el cantón de Poás?, que nos quedemos sin el santo ni la limosna,
16 teniendo la CCSS terrenos en Poás, teniendo opciones como fue la última nota que remitió
17 ésta Alcaldía, y se generó el oficio, porque si algo he aprendido en estos años, es que, cuando
18 se hace el reguero muy grande alguien nos da pelota, inclusive hubo un reclamo que no viene
19 el caso a citar y dijeron, hasta Casa Presidencial recibió nota del Concejo Municipal y de la
20 Alcaldía, y es Casa Presidencial que está pidiendo cuentas de que es lo que pasa en Poás,
21 “porque no tranquilizan al Alcalde”, no es a mí a quien tienen que tranquilizar porque yo
22 estoy cumpliendo a deber de conciencia con lo que nos ordena el artículo 169 de la
23 Constitución Política que es la primera ley de la República a éste Gobierno Municipal, que es
24 brindar los servicios y defender los intereses de éste cantón, y es lo que estoy tratando de
25 hacer y es lo que le he pedido al Concejo Municipal cada vez que solicito apoyar gestiones
26 para diferentes gestiones que hay que hacer; ahora en crisis fiscal donde nadie quiere acogerse
27 a la regla y donde todo el mundo reclama autonomía, donde el Ministerio dice que no alcanza
28 los recursos, los diputados dicen que como no se respeta nada, ni las leyes de la República
29 con el convenio de la CCSS y el Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Presidencia y de la
30 CCSS, entonces, que difícil es gobernar en este país, que complicado.

31
32 Por eso les dije, ese acuerdo que tomaron es importante enviárselo a la Directora del área de
33 salud de Poás, Hellen Corrales, que es la responsable en Poás, y ella le pasó copia a la
34 Jefatura, me interesa que se envíe también a Casa Presidencial, a la Presidencia Ejecutiva de
35 la CCSS, y a la Gerente de Infraestructura Médica Gabriela Murillo Jenkins, para que el
36 proyecto de establecer un área de salud tipo 1 en el cantón de Poás sea válido; porque como si
37 se va a hacer el área en San Isidro de Heredia, que inclusive lo trajo el regidor suplente Santos
38 Lozano, en un área más pequeña que la tenemos nosotros en este cantón; y hubo un tema muy
39 interesante que en algún momento comentamos el señor Presidente Municipal y éste servidor,
40 de una bronca del IFAM con la Municipalidad de Escazú del crédito que se le otorgó, donde
41 la Municipalidad de Escazú dice, señores CCSS aquí les damos terreno vengan y construyan
42 un área donde no se cita, en ningún lado que yo sepa, en el proyecto convenio del
43 Fideicomiso de las áreas postulantes, y no estoy en contra que Escazú tenga una área de salud
44 igual que la de Poás o mejor, pero yo como Alcalde me toca defender a Poás, a nosotros como
45 Gobierno Municipal nos toca defender a Poás, para que después no digan que es que no
46 hacemos las gestiones como se tienen que hacer para que no hayan atrasos y no hayan
47 problemas y urgen que se tomen las decisiones.

48
49 Se dijo en algún momento que los valores de los terrenos de los posibles oferentes eran muy
50 altos, que eran muy grandes las fincas, y los propietarios de las fincas dijeron les vendemos lo
51 que quieran, por ejemplo Coopevictoria dijo le vendemos lo que quieran, y se adjuntó el
52 documento en el oficio que se le envió..

1 Fui muy amplio en este tema, para que veamos que es algo vital, es salud, el que me diga que
2 no es estresante ir a hacer fila, que lo hacen desde la entrada en la madrugada, durante las
3 horas de citas para sacar muestras en el laboratorio, salir de ahí para recoger la receta afuera,
4 lloviendo o con sol; que me diga a mí que ese edificio cumple a cabalidad con la Ley 7600, o
5 que me digan que es un edificio que cuenta con la normativa de riesgo para evacuación, es un
6 edificio que fue construido en 1968 después de ahí lo que han hecho son añadidos. De ahí la
7 importancia de pelear y hacer el mejor esfuerzo, porque después nos pueden salir con el
8 asunto, que como hay nuevo EBAIS en San Juan la presión se baja, y como tenemos menos
9 presión y tenemos el terreno de la Bor Kar, entonces van a pensar seguramente en construir
10 un EBAIS en el terreno antiguo Bor Kar, entonces Poás seguirá siendo, como lo dije en una
11 oportunidad con la visita del Dr. Eduardo Dorian y el diputado José Luis Valenciano en la
12 inauguración de Laboratorios que tenían tres años de construido y que no se inauguraban
13 porque no se podían usar, ¿Qué es?, que Poás tiene ciudadanos de tercera república, C.R.
14 históricamente ha sido de dos repúblicas, entonces ¿somos de la tercera república?. Me
15 extendí y espero que me entiendan y por eso la importancia de seguir insistiendo con el tema
16 del área de salud de Poás tipo 1 y estar muy alto de atenderlo.

17
18 9) Decirles que ayer lunes 19 de agosto nos unimos al simulacro por CNE, ya nosotros habíamos
19 coordinado sobre el asunto y el área de salud ocupacional había dado directrices,
20 capacitaciones, instructivos, etc., y se habían hecho dos ensayos y del último al de ayer se
21 mejoró y se pasó de 3 minutos a 1.37 minutos y está un video, la única persona que se murió
22 en esta Sala de Sesiones, fue el señor Asesor Legal del Concejo Municipal, que como estaba
23 trabajando no acudió al simulacro, y cuando dijeron abajo que el Asesor del Concejo quedó
24 dentro del edificio, y después subí a decirle, pero hubiese sido interesante porque uno de los
25 aspectos era medir la capacidad de movilidad, con personas con algún grado de limitación,
26 que con todo respeto, tiene el Lic. Edward Cortés, para desplazarse, porque el tiempo se
27 midió con la última persona que salió, y después nos dimos cuenta que había que ir a
28 buscarlo.

29
30 10) Además hay algo que comentaba con la señora Vicealcaldesa Sofía Murillo, que nos
31 preocupa, y aprovecho decirles, que ya salió el cartel de licitación para la construcción del
32 puente sobre el río Poás, ruta nacional 107, pero podríamos tener un atraso importantísimo,
33 que ya nos ha hecho el comentario la gente del CONAVI/MOPT, que por la soda existente
34 contiguo al puente sobre el río Poás, sino se puede quitar para hacer los trabajos que
35 eventualmente se requiere, eso significaría atrasos, como los que ha tenido el anillo de
36 circunvalación, la ruta Limón, ruta Barranca/Limonal, etc., porque tiene que ir a pelear
37 expropiaciones y afectaciones, procesos, etc. Por lo que les sugiero a los señores regidores, un
38 nuevo acuerdo dirigido al Concejo Municipal de Alajuela con copia a la Alcaldía, donde se le
39 haga una cronología de todas las gestiones que se han realizado ante la Municipalidad de
40 Alajuela y otras instancias, y se ponga en evidencia que ha sido, no sé qué, de parte de los
41 funcionarios de la municipalidad de Alajuela que no han actuado con la diligencia, de los
42 funcionarios del Ministerio de Salud que nos han dado excusas, de la gente del MINAE con el
43 mismo enfoque, y de la misma gente del MOPT que sabiendo que se va a hacer algo no haya
44 venido a reclamar el derecho de vía y tener ahora problema ahí y que vengan y digan hasta
45 donde llega la finca donde se construyó esa soda. Les insto a que valoren y tomen el acuerdo
46 retomando el tema de esa soda.

47
48 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez comenta: de hecho la otra vez que se mandó
49 un acuerdo a la Municipalidad de Alajuela se hizo una cronología y hasta el expediente se mandó,
50 entonces retomar el tema y tomar el acuerdo con los considerandos de todo lo que se ha venido
51 haciendo y las respuestas de las diferentes instituciones y quede evidenciado nuevamente hasta la
52 fecha y solicitar cuales son los avances sobre el caso. Por lo que someto a votación de los
53 regidores tomar el acuerdo en los términos citados. Con dispensa de trámite de comisión y
54 definitivamente aprobado.

1 **CONSIDERANDO:**

- 2
- 3 1. Que el Concejo Municipal de Poás, en Sesión Ordinaria No. 142-2019 celebrada el 15 de
- 4 enero del 2019, se tomó el Acuerdo No. 1854-01-2019 el cual se notificó mediante Oficio
- 5 No. MPO-SCM-020-2019 a la señora Alcaldesa de la Municipalidad de Alajuela, Laura
- 6 Chaves Quirós, que por observaciones realizadas se denunció la posible construcción de
- 7 una estructura en apariencia “soda”, contiguo al río Poás, ruta nacional 107, en el sentido
- 8 Poás/Alajuela.
- 9
- 10 2. Que se recibió el oficio No. MA-A-503-2019 de fecha 07 de febrero del 2019 firmada por
- 11 el Lic. Alonso Luna Alfaro, vicecalde Municipal de Alajuela, dirigido a la Secretaría de
- 12 éste Concejo Municipal, mediante informa mediante oficio No. MA-PFCU-069-2019 por
- 13 parte del funcionario José Manuel Salazar Sánchez, que en su segundo párrafo dice “...Se
- 14 observa la remodelación de una estructura aparentemente utilizada como comercial. Se
- 15 procedió con la clausura No. 12-150120190944 de fecha 15 de enero 2019, a nombre de
- 16 Inversiones Olerrepo S.A. por remodelación de 50 m2 aproximadamente, acta a la que se
- 17 le dará seguimiento correspondiente...”
- 18
- 19 3. Que se recibió oficio No. OA-217-2019 de fecha 26 de febrero del 2019 dirigido a la
- 20 Secretaría de éste Concejo Municipal, del Lic. Minor González Guzmán, Jefe Oficina
- 21 MINAE Alajuela, en respuesta del oficio MPO-SCM-029-2019 del Concejo Municipal de
- 22 Poás, mediante el cual se denuncia posible contaminación del agua que discurre por el
- 23 cauce del Río Poás, a causa del establecimiento de un local comercial en la zona.
- 24
- 25 4. Que éste Concejo Municipal además recibió oficio No. MA-SCM-288-2019 de parte del
- 26 Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuela, mediante el cual transcriben
- 27 Acuerdo No. ARTICULO SÉTIMO, de la Sesión Ordinaria No. 07-2019 del 12 de
- 28 febrero del 2019, mediante el cual transcriben el traslado a la Administración por ser un
- 29 asunto de su competencia.
- 30
- 31 5. Que éste Concejo Municipal conoció el oficio No. MA-A-1228-2019 de fecha 28 de
- 32 marzo del 2019 de la señora Maureen Calvo Jiménez, Alcaldía Municipal, dirigido a la
- 33 Secretaria del Concejo Municipal de Poás, mediante el cual informa que con instrucciones
- 34 de la señora Alcaldesa Laura María Chaves Quirós, remite los oficios No. MA-PCFU-
- 35 293-2019 del Proceso de Control Fiscal y Urbano en respuesta al Acuerdo del Concejo
- 36 Municipal MA-SCM-288-2019 y al oficio MA-A-829-2018 de este despacho, que
- 37 contiene el acuerdo municipal MPO-SCM-020-2019 (oficio)...”
- 38 - Oficio No. MA-PCFU-293-2019 de fecha 22 de marzo del 2019 del Arq. José Manuel
- 39 Salazar Sánchez, Coordinador procedo de Control Fiscal y Urbano dirigido a la
- 40 Alcaldesa Laura Chaves Quirós y dice en lo que interesa: “...le informo que los
- 41 inspectores Pablo Núñez Murillo y Ricardo Alvarado Gómez, funcionarios de este
- 42 proceso, realizaron visita al sitio denunciado en el distrito de Sabanilla de Alajuela,
- 43 *con el siguiente resultado: “se visita el lugar y no se observan obras en proceso, se*
- 44 *observa una soda en funcionamiento, dicho lugar cuenta con el Acta de Clausura de*
- 45 *Construcción No. 12-150120190944-2019, emitida por no presentar los permisos de*
- 46 *construcción para remodelación y construcción, acta a la que se le dará el seguimiento*
- 47 *correspondiente.”*
- 48
- 49 6. Que el Concejo Municipal tomó el acuerdo No. 2001-04-2019 tomado en Sesión
- 50 Ordinaria No. 154-2019 del 09 de abril del 2019 dándole seguimiento al tema de
- 51 construcción de soda comercial contiguo al puente sobre el Río Poás en jurisdicción de la
- 52 Municipalidad de Alajuela, ruta nacional 107 para que sigan el procedimiento según
- 53 corresponda. Notificado a la Alcaldesa Laura Chaves, Municipalidad de Alajuela
- 54 mediante oficio MPO-SCM-171-2019 de fecha 12 de abril de 2019.

-
-
- 1 7. Que nuevamente éste Concejo Municipal toma el Acuerdo No. 2079-05-2019 de la Sesión
2 Ordinaria No. 161-2019 celebrada el 28 de mayo del 2019 solicitando a la Alcaldesa
3 Municipal de Alajuela le dé la atención al caso y al Área de Salud de Alajuela 1, con el
4 fin de conocer los sistemas que se están implementando en el manejo de aguas pluviales,
5 servidas y residuales.
6
- 7 8. Que mediante oficio Q-45-2018 (oa-308-2019) de fecha 15 de marzo del 2019 el MINAE
8 brinda respuesta a éste Concejo Municipal sobre algunas aclaraciones de la atención al
9 mismo caso de construcción de soda contiguo al río Poás, ruta nacional 107.
10
- 11 9. Que se recibió oficio No. MA-PPCI-0220-2019 de fecha 08 de mayo del 2019 firmado
12 por el Ing. Lawrence Chacón Soto, Director a.i. del Proceso, Planeamiento y Construcción
13 de Infraestructura, de la Municipalidad de Alajuela, dirigido al Alcalde Municipal en
14 ejercicio de la municipalidad de Alajuela por medio del oficio No. MA-A-1879-2019 de
15 fecha 21 de mayo del 2019 dirigido a éste Concejo Municipal de Poás, copia sobre una
16 denuncia que presentó la Municipalidad de Alajuela en cuanto al área protegida.
17
- 18 10. Que se recibió oficio No. OA-779-2019 de fecha 14 de junio del 2019 del Lic. Minor
19 González Guzmán, Jefe Oficina MINAE en Alajuela, en respuesta al Concejo Municipal
20 de Poás sobre algunas dudas de los criterios anteriores que aparecen en el expediente.
21

22 Por tanto se acuerda:

23 **ACUERDO NO. 2240-08-2019**

24 El Concejo Municipal de Poás, dándole seguimiento al tema y siendo de especial interés del
25 Gobierno Local del cantón de Poás, sobre la construcción de la soda contiguo al puente sobre el
26 Río Poás, ruta nacional 107, basados en los considerandos citados; SE ACUERDA: **PRIMERO:**
27 Solicitar al Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuela, retomar el caso y se le dé
28 seguimiento por parte de la administración de la Municipalidad de Alajuela, ya que a la fecha la
29 soda sigue en funcionamiento, sin que se tenga claridad del procedimiento seguido por los
30 técnicos de la Municipalidad de Alajuela en la permanencia de la misma, dados los
31 incumplimientos señalados por ellos mismos y las cláusulas realizadas. **SEGUNDO:** Solicitar al
32 Lic. Minor González Guzmán, Jefe Oficina MINAE-Alajuela, sobre el área donde se construyó el
33 local comercial “soda”, con el fin de que pongan atención y le den seguimiento a esa
34 construcción, la cual consideramos no debería de permanecer en ese lugar, por invasión a la zona
35 de protección del río, alineamiento respecto a la vía nacional y los manejos de aguas residuales,
36 jabonosas y sanitarias. Comuníquese al Concejo Municipal de Alajuela y al MINAE Alajuela.
37 Envíese copia a la Alcaldía de la Municipalidad de Alajuela. Votan a favor los regidores Jorge
38 Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria
39 Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
40 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
41

42 **ARTÍCULO NO. VII**
43 **ASUNTOS VARIOS**
44

45 1) El regidor Marvin Rojas Campos comenta.

- 46
- 47 a) Decirles que el viernes anterior nos visitó la señora Joselyn Redondo que es el enlace de
48 Casa Presidencial, y a su vez ella había convocado al Ing. Carlos Hernández Acosta y al
49 Ing. Luis Carlos Corrales del CONAVI, la idea era hacerle ver cuál era su función desde
50 Casa Presidencial y el interés que se le dé seguimiento a los proyectos en Poás, como
51 decía el señor Alcalde ese fue uno de los temas que se tocó por parte de los Ingenieros
52 relacionado a la construcción del puente sobre el río Poás, sobre la problemática que
53 podría darse al existir esa soda en ese lugar funcionando que sería un problema a la hora
54 de realizar la obra citada.

1 Otro aspecto que se le hizo ver a los ingenieros del CONAVI, es el asunto de la ruta
2 nacional 723, donde recalcamos la necesidad que se realice una rehabilitación en vista de
3 que una vez que inicien los trabajos con la construcción del puente sobre el río Poás, el
4 flujo vehicular por esta ruta sería bastante abundante, y que la capa asfáltica que tiene esa
5 ruta es mínima, entonces nos sugirieron tomar un acuerdo en enviarlo al CONAVI,
6 solicitando que se valore la posibilidad de rehabilitar esa ruta, con todos los antecedentes
7 que se han mencionado en el pasado y lo que conlleva que la ruta nacional 723 esté en
8 buenas condiciones, en especial por la problemática que se presentaría cuando se inicien
9 las obras en el puente del río Poás. De ahí la sugerencia es tomar un acuerdo en los
10 términos citados.

11
12 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez, comenta: estoy totalmente de acuerdo y
13 evidentemente no es la primera vez que tomamos el acuerdo sobre esa ruta, el cual en los mismos
14 términos se tomaron citando varios proyectos, pero por supuesto se retoma y se hace mención del
15 acuerdo anterior y se hace énfasis en la ruta nacional 107, para que vean que no es un asunto de
16 ahora o se estén tomando las medidas hasta ahora, sino en seguimiento del tema, y se trabaje
17 desde el punto de vista de la rehabilitación.

18
19 El regidor Marvin Rojas comenta: con respecto a la ruta nacional 146 se dijo por parte de los
20 ingenieros del CONAVI, que ahí si tienen programada una intervención, pero no estaba
21 contemplada la ruta nacional 723.

22
23 Se acuerda:

24 **ACUERDO NO. 2241-08-2019**

25 El Concejo Municipal de Poás, dándole seguimiento a los temas de las rutas nacionales del
26 cantón de Poás, oficio MPO-SCM-558-2018 dirigido al Ing. Rodolfo Mendez Mata; Ministro del
27 MOPT y Presidente del CONAVI, SE ACUERDA: Solicitar al Ing. Rodolfo Méndez Mata,
28 Ministro-MOPT y Presidente del CONAVI, prestar especial atención para que, con la
29 construcción del puente sobre el río Poás de la ruta nacional 107, los trabajos de rehabilitación
30 de la ruta nacional 723 deberían estar adelantados o realizados, pues es de vital importancia
31 mantenerla en buen estado, por el tránsito vehicular el cual aumentaría siendo ésta la ruta alterna
32 más importante entre San Pedro/Carrillos hacia Alajuela e interponga sus buenos oficios para que
33 dicha ruta sea incluida como se detalla:

34 **Ruta Nacional No.723 (San Pedro de Poás- Carrillos de Poás):**

- 35 – Rehabilitación completa de toda la ruta incluyendo paquete estructural de pavimento
- 36 – Reacondicionamiento del sistema de drenajes y de evacuación pluvial de aguas
- 37 – Rehabilitación y/o reconstrucción de los puentes ubicados:
 - 38 a) Sobre la Quebrada Platanalillo
- 39 – Ampliación de punto de viraje en el entronque entre la ruta Nacional No.723 y No.118

40 Envíese copia al Alcalde Municipal de Poás; Concejo de Distrito Carrillos y a la Gerencia de
41 Conservación de Vías y Puentes – CONAVI. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro
42 Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal Castro y
43 Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
44 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

45
46 2) El regidor suplente Santos Lozano Alvarado, comenta:

- 47
48 a) Me voy a referir algunos puntos que me surgieron con el informe del señor Alcalde José
49 Joaquín Brenes y empezar con el tema del puente sobre el río Poás, en algún momento yo
50 escuché que se iba a valorar cambiar el sitio del puente, o eso solo fue un rumor, ¿es en el
51 mismo sitio?

52
53 El Alcalde Municipal José Joaquín Brenes responde: sí, hasta donde yo sé no han cambiado es
54 en el mismo lugar.

1 b) Y el otro punto es sobre el tema que mencionó el señor Alcalde también, sobre el
2 presupuesto, me llama la atención porque los recursos de la Ley 8114 es sobre el impuesto
3 del combustible y sabemos que tenemos una situación difícil pero el impuestos del
4 combustible aumenta, entonces me llama la atención de como más bien los recursos que
5 deben trasladarse por parte del Gobierno Central, debido a la recaudación de esos
6 impuestos disminuyan, es algo que por lo menos no me cierran cuando uno hace los
7 cálculos con un poquito de detalle, porque cada año sube el consumo.
8

9 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez comenta: es que, para que aumente o se
10 mantengan se necesitaría buena voluntad de la señora Ministra de Hacienda.
11

12 c) Continúa el regidor Santos Lozano Alvarado: Luego con el tema de la CCSS, sobre el área
13 de salud tipo 1 que necesitamos en éste Cantón de Poás, yo sinceramente no creo en la
14 crisis que tenemos, que esa sea la causa que tenemos para desviarnos tanto y hacer las
15 inversiones que tanto se requieren, el tema del terreno así como lo señaló el señor Alcalde
16 José Joaquín Brenes, yo veo que es un terreno que cumple, no hay que hacer ingenieros
17 cibernético para darse cuenta que es un terreno apto, está cerca, está dentro del cuadrante
18 urbano, o sea prácticamente se cumple con todo, existe un fideicomiso, yo no soy quien
19 para juzgar como las autoridades bancarias trabajan los fideicomiso, pero el Banco de
20 Costa Rica tiene el fideicomiso de la carretera San José/San Ramón y ni siquiera han
21 empezado esas obras, entonces me genera dudas trasladar, como lo señaló el señor
22 Alcalde Municipal, semejante responsabilidad, porque lo que para algunos era un
23 proyectito de 10 a 15 millones de dólares, manejar un proyecto a nivel nacional porque
24 están acostumbrados a hablar de miles de millones de dólares, que dicen que nos vamos a
25 endeudar con 6.0 mil millones de dólares, y eso no nos alcanzan, para ellos podrá ser que
26 es poco, para alguien que está acostumbrado que medio se enferma y va para una clínica
27 privada porque tiene los medios, talvez no sea mucho, pero para los habitantes de éste
28 cantón que hacemos uso de los servicios de la CCSS que hasta ahora buenos servicios que
29 brindan, porque no me quejo de los servicios que nos dan aquí con todos, que más que
30 añadidos como lo mencionó el señor Alcalde, más bien se han restringido las áreas,
31 porque yo me acuerdo cuando era chiquillo la clínica era un pasillo donde uno podía
32 correr, luego lo cerraron y construyeron laboratorios, etc. etc. o sea ni eso se puede, no es
33 un espacio para salud porque casi que ni circulación de aire hay en ciertas partes, más bien
34 siento que es como un castigo y siento que lo que falta es voluntad política para hacer las
35 cosas, es voluntad para solucionar los problemas nuestros del cantón y yo igual como lo
36 señala el señor Alcalde yo quisiera que haya un fuerte pronunciamiento y se oiga hasta
37 donde se tenga que oír, por es una verdadera necesidad, sinceramente estas cosas rayan la
38 línea del atropello porque nosotros merecemos tener servicios de calidad y falta mucho
39 para que eso se dé.
40

41 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez comenta: algunas veces pienso que
42 falta voluntad, por ejemplo, con todas estas gestiones que se hacen, hay que ser sinceros,
43 en la vida a nadie se le puede ocurrir que tenga el mismo peso gestionando, palanqueando,
44 dando seguimiento, como se le quiera llamar, con un diputado oficialista que un diputado
45 de oposición, no se puede ni siquiera pensar que surta el mismo efecto, no se puede pensar
46 que le den la misma pelota y nosotros de diputados oficialistas particularmente la señora
47 diputada Carolina Hidalgo no ha apoyada una sola nota de nosotros, oficios girados por
48 medios de acuerdos y a través del señor Alcalde, así para un Concejo y Alcaldía
49 Municipal cuesta, es complicado, porque la forma de gestionar audiencias, de gestionar un
50 poco de presión y que seamos escuchados, pues necesariamente es a través de un
51 diputado, que hasta inclusive hay gente que lo llaman tráfico de influencias, pero por lo
52 menos los diputados tienen inmunidad para ese tipo de cosas, y sería la única forma
53 conseguir talvez escucharnos un poco más en buenos términos, sin tener que hacer mucho
54 alboroto, pero sí es difícil y lo que se debería de motivar es tratar de hacer conciencia y

1 veo muy buena disposición, en lo que puede y lo que le permitir gestionar y articular con
2 la compañera del enlace de Casa Presidencial Joselyn Redondo, ella visita el cantón y
3 toma notas y uno observa que da cierto seguimiento al tema, no tiene demasiado peso y
4 palanca, está para articular y gestionar desde una forma que en cualquier momento le
5 pueden poner algún tipo de freno, pero un diputado de la República es diferente y creo
6 que nosotros podríamos buscar la manera de acercarnos nuevamente a la diputada
7 Carolina Hidalgo u otro diputado oficialista que nos ayude a ser escuchado un poco más,
8 porque el diputado cuando no es oficialista es el que jode, y usualmente las respuestas van
9 dirigidas a dar la información que se requiere pero entendiendo que es el diputado que
10 jode, pero el diputado oficialista aunque está jodiendo igual pero si tienen más facilidad
11 que sea escuchado y se le tome más en cuenta a la hora de articular proyectos. Entonces
12 creo que se puede tratar de intentar de algunas otras maneras de lo contrario no nos va a
13 dar tiempo a nosotros de dejar muchas cosas encaminadas, de lo más que pareciera
14 sencillo, que es cambiar y motivar en comisión y junta técnica del cambio de
15 reconstrucción a rehabilitación una ruta nacional, no sé si había avanzado, pero día que
16 nos había visitado la diputada Carolina Hidalgo en ese momento Presidenta Legislativa,
17 ella se comprometió a que iba a ir a junta y que iba a llevar el tema para que técnicamente
18 la pasara de reconstrucción a rehabilitación, y honestamente no sabemos que haya
19 avanzado y seguramente no lo hay porque ya nos hubieran informado sobre el cambio.
20 Entonces cuando ese tipo de cosas no tiene seguimiento desde un despacho y cuando no
21 se tiene a alguien desde el despacho, algunas veces la que mueve desde el despacho no
22 necesariamente es el diputado porque pasa muy ocupado y tienen muchas cosas en que
23 pensar, pero si es necesario alguien desde el despacho que esté comprometido y quiera
24 escuchar la gente que quiera darle seguimiento a los temas, de no tener eso es un poco
25 más difícil.

26
27 El regidor suplente Santos Lozano Alvarado comenta: talvez siguiendo la línea que señala
28 el señor Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro, sería importante buscar y talvez
29 encontremos el apoyo con la señora diputada Carolina Hidalgo, que hasta hace
30 recientemente era la Presidenta de la Asamblea Legislativa que tenía una presión bastante
31 alta con proyectos en mente, talvez ahora tenga un poco de holgura y haya un espacio,
32 porque yo considero que ese es un proyecto que no me canso de decir, que es muy
33 necesario y que nos lo merecemos en tema de salud.

34
35 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: traten de gestionar una audiencia con
36 la señora diputada Carolina Hidalgo, sea aquí en el cantón o desde el despacho y si viene
37 nos reunimos y hacerle ver en buenos términos que necesitamos del apoyo de ella, y como
38 les digo aquí lo importante es el compromiso del despacho de la señora diputada,
39 entendiendo que no puede hacerlo todo, pero sino designa a nadie, nadie le va a dar
40 seguimiento a nuestras cosas; si de pronto después hay que hacer más cuerpo para algún
41 proyecto con alguna nota de algún otro despacho, luego podemos articularlo, pero para
42 que podamos avanzar es fundamental que un despacho oficialista nos acompañe en el
43 camino.

44
45 3) El regidor Marvin Rojas Campos comenta:

46
47 a) Para decirles que desde la Comisión de Obras, se ha continuado trabajando en el tema del
48 Centro Diurno, el Lic. Edward Cortés nos está colaborando para darle seguimiento al
49 tema y dejar claro que no lo hemos dejado, nada más que hay que seguir un debido
50 proceso y es lo que estamos haciendo de acuerdo a las recomendaciones del Lic. Cortés.

51
52 4) El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez comenta:

53 -----
54 -----

1 a) El Lic. Edward Cortés me pido un espacio, para ponernos al tanto de algunos puntos.

2
3 - Antes para responder al regidor suplente Santos Lozano, más bien no te sorprendas con
4 la Ley 8114, porque la Unidad Social Cristiana que es el único partido que lo está
5 promoviendo, más bien está promoviendo eliminar prácticamente ese ingreso, es un
6 proyecto liderado por Pedro Muñoz en donde propuso que se redujera drásticamente el
7 impuesto del combustible, entonces si eso se logra, tenga la seguridad que es menos
8 recursos que van a ingresar a las municipalidades.

9
10 - Yo tengo pendientes dos acuerdos que sé que son de urgencia, uno respecto a la
11 Urbanización, que no es urbanización, ubicada en Calle San José; y el otro es el análisis
12 del recurso que presentaron los vecinos de CALICHE, este último está ante la
13 Defensoría de los Habitantes ya que los vecinos así lo hicieron, la Secretaria de éste
14 Concejo me había informado que hasta habían llamado para saber como iba el avance
15 con el tema, y precisamente ayer en esta sala estaba trabajando en el asunto, porque,
16 siento que va a ser un poco más lento, yo llamé al enlace que tienen el AyA con las
17 municipalidades de apellido Solano en Pavas, para hacerle varias consultas con respecto
18 al artículo 3 de la Ley del AyA, que donde indica las Municipalidades, no me supo
19 responder mis consultas, entonces llamé al IFAM y ellos me remitieron al AyA,
20 entonces tengo algunas dudas que tengo que aclarar, igual ayer traté de localizar durante
21 la mañana la Ing. Róger Murillo de Gestión Ambiental y no fue posible localizarlo, ni
22 comunicarme y que él se comunicara conmigo, para tratar de evacuar algunas dudas.
23 Nada más, del expediente que tiene la Secretaría del Concejo, el cual tengo en mi poder,
24 sobre el tema, no veo un acuerdo que éste Concejo había tomado, donde rechazaba la
25 solicitud de medida cautelar, y me preocupa que la Defensoría no lo tenga porque es el
26 expediente que se mandó a la Defensoría, de hecho debidamente foliado, y sino lo tiene
27 la Defensoría sería cuestión de adjuntarlo. Pero sí sería bueno que voy a tardar un
28 poquito más sobre el tema del recurso, las dudas que tengo son de fondo, ya vi que en el
29 AyA ni en el IFAM me las van a contestar, y tengo que ver dónde voy a encontrar lo
30 que ando buscando, y si pueden ver lo que dice el artículo 3 de la parte final de la ley
31 del AyA donde habla específicamente de las municipalidades y es donde estoy ahorita.
32 Para que sepan no he pasado el estudio de admisibilidad, el estudio tengo que revisar
33 cinco criterios para ver si los muchachos están legitimados para presentar el recurso y
34 ya estoy en el quinto, pero exactamente en el quinto es donde me trabé, porque el punto
35 quinto tiene que ver con que el recurso extraordinario de revisión solo puede
36 presentarse por un asunto de nulidad absoluta y como el recurso es tan ambiguo, lo que
37 estoy buscando es ver si los argumentos que están ofreciendo las personas se califican
38 como una nulidad absoluta, sino califica lo que recomendaría sería un rechazo aportas,
39 pero sin adelantar criterio es el análisis legal que estoy analizando más a fondo, y lo que
40 ha resuelto el Tribunal Contencioso Administrativo, es que con que haya una mínima
41 posibilidad de la nulidad absoluta, la obligación de nosotros es entrarlo a conocer, lo
42 cual no significa que se vaya a dar con lugar, pero sí que entremos a conocer, lo que no
43 podemos hacer es rechazarlo ad-portas por no tenerlas, por esa razón estoy tardando un
44 poco más, y eso me ha derivado que no he realizado lo que me pidieron, con el otro
45 punto, del caso del proyecto en Calle San José, el cual yo tenía programada para hoy,
46 pero ayer fui víctima del granizo, la casa se me inundó, talvez no demasiada agua pero
47 se me inundó, porque en cada una donde tengo láminas plásticas en los tragaluz, los
48 granizo en San Juan fueron grandes, y ayer en la noche hable con el señor Presidente
49 Municipal y le expliqué que durante la mañana iba a cambiar algunas láminas de zinc y
50 en la tarde pase hoy aquí.

51 -----
52 -----
53 -----

1 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez comenta: lo que sí podemos hacer,
2 basado en lo que acaba de explicar el Lic. Cortés García, para por lo menos ir gestionando
3 avance, informar a los vecinos de Urbanización CALICHE respecto al recursos sobre las
4 tarifas del servicio de Planta de Tratamiento, el mismo continua en análisis, puesto que
5 supone la necesidad de revisar más con detalle legalmente, para no violentar ningún
6 derecho al cual pudieran tener, en ese sentido la Asesoría Legal está de lleno en ese
7 análisis y ha solicitado un plazo adicional al mismo. Para que ellos se den por informado
8 del caso sin adelantar criterio. Aquí llamo a votar a la regidora suplente Elieth González
9 Miranda en lugar de la regidora María Ana Chaves quien se inhibe del tema.

10
11 Se Acuerda.

12 **ACUERDO NO. 2242-08-2019**

13 El Concejo Municipal de Poás, dándole seguimiento al análisis legal del recursos presentado por
14 los vecinos de la Urbanización CALICHE, en concordancia con el Acuerdo No. 2124-06-2019
15 tomado en Sesión Ordinaria No. 165-2019 celebrada el 25 de junio del 2019 y Acuerdo No.
16 2174-07-2019, de la Sesión Ordinaria No. 168-2019 celebrada el día 16 de Julio del 2019,
17 mediante el cual se traslada al Lic. Edward Cortés García, sobre “Revisión Extraordinario del
18 Acuerdo Municipal, más la ampliación verbal realizada en ésta sesión en el sentido, “sobre la
19 ilegalidad del punto de vista del principio tributario”, referente a la tarifa estipulada para el
20 tratamiento de las aguas negras de la Urbanización CALICHE; **SE ACUERDA:** Informar a los
21 vecinos de la Urbanización CALICHE por el medio señalado, que el mismo sigue en análisis
22 legal para revisar en detalle más fondo, para no violentar ningún derecho al cual pudieran tener,
23 en ese sentido la Asesoría Legal se encuentra de lleno en la revisión y ha solicitado un plazo
24 adicional al mismo. Envíese copia al Lic. Edward Cortés García, Asesor Legal Concejo
25 Municipal. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera
26 Vargas, Gloria Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos; y la regidora suplente Elieth González
27 Miranda quien funge como propietaria en lugar de la regidora María Ana Chaves quien se inhibe
28 del tema de acuerdo al artículo 31 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
29 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 30
31 b) Continúa el Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro: Con relación al oficio No. MPO-
32 AIM-038-2019 de fecha 30 de julio del 2019 del Lic. Ronald Ugalde Rojas, presentado
33 por la Auditoría Interna, dirigido al Gobierno Municipal, conocido en Sesión del 30 de
34 julio del 2019, el Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro somete a votación para
35 trasladarlo a la Comisión de Gobierno y Administración, a su vez propongo una reunión
36 de Comisión el próximo martes 27 de agosto del 2019, y juntos con otros documentos
37 analizarlo de una vez, a las 4:30 p.m.

38
39 Se acuerda:

40 **ACUERDO NO. 2243-08-2019**

41 El Concejo Municipal de Poás, conocido el oficio No. MPO-AIM-038-2019 de la Auditoría
42 Interna, **SE ACUERDA:** Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración
43 municipal, el informe No. AI-MP-06/2019 de Gestión de la Auditoría Interna al Primer Semestre
44 del 2019, esto con el fin de que sea analizado en dicha comisión. Asimismo la Comisión convoca
45 a reunión el próximo martes 27 de agosto del 2019 a las 4:30 p.m. para ver éste y otros informes
46 pendientes de la Auditoría que están en comisión. Envíese copia a la Auditoría Interna Ronald
47 Ugalde Rojas. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera
48 Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos. **CON**
49 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
50 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

51
52 -----
53 -----
54 -----

1 c) También tenemos una nota que quise presentar en Asuntos Varios, porque es una
2 situación nueva, yo no recuerdo que se haya hecho un trámite de éste tipo, por lo que
3 quería darle un trámite diferenciada a la correspondencia y de una vez propongo trasladar
4 el Lic. Edward Cortés García para que sea revisado y analizado legalmente para que nos
5 emita un criterio legal al respecto.
6

7 Se procede a dar lectura de la nota dirigida a éste Concejo Municipal, de fecha 8 de agosto del
8 2019 y recibida en la Secretaría de éste Concejo Municipal el 14 de agosto del 2019 y dice
9 textualmente: “Respetuosamente, los suscritos: IRENE MARÍA ARIAS SOLERA, mayor de
10 edad, casada una vez, de oficio del hogar, cédula número: 9-060-614, y vecina de La
11 Guácima de Alajuela; UBALDO DE JESÚS RUIZ BERTEL, viudo de su primer matrimonio,
12 técnico en refrigeración, portador de la cédula de residencia número uno, uno, siete, cero,
13 cero, uno, siete, dos, cuatro, siete, uno, cinco, y vecino de La Guácima de Alajuela; actuando
14 como presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de
15 ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LAS PALMAS DE ALAJUELA, con cédula jurídica
16 número: 3-002-108842; JOSÉ LUIS MARTOO GONZÁLEZ, mayor de edad, casado,
17 portador de la cédula número: 2-263-641, y vecino de Alajuela, actuando como presidente
18 con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de COMERCIAL G&S DE LA
19 GUÁCIMA, LTDA., con cédula jurídica número: 3-102-49927 y domiciliaria en Alajuela, en
20 nuestra condición de fundadores, respetuosamente solicitamos la designación del
21 representante de esa Municipalidad, en la Junta Administrativa de la FUNDACIÓN ALMA
22 CLANCA, con cédula jurídica número: 3-006-772642j; para lo cual proponemos al señor:
23 JOHNNY HERRERA RIVERA, mayor de edad, casado una vez, policía municipal, cédula:
24 205080067, y vecino de Carrillos de Poás. Para tales efectos se adjuntan los siguientes
25 requisitos:

- 26 1. Copia de la escritura constitutiva de la Fundación.
- 27 2. Certificación literal de pesonas jurídicas
- 28 3. Teléfono de la Fundación: 6092-3409
- 29 4. Dirección de la Fundación: Carrillos de Poás, frente al Ingenio Costa Rica
- 30 5. Correo electrónico de la Fundación: notificatus@gmail.com
- 31 6. Copia de la cédula de identidad de la persona propuesta
- 32 7. Carta de aceptación de en caso de resultar electo

33 Sin otro particular nos despedimos muy atentamente y firma Irene María Arias Solera,
34 Ubaldo de Jesús Ruiz Bertel, José Luis Maroto González, y el Lic. Eduardo Castro Salas,
35 *abogado quien autentica las firmas.*”
36

37 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro comenta: como lo indique, es un tema atípico
38 diferente, entonces someto a votación de los regidores, trasladar la documentación al Lic. Edward
39 Cortés García para que revise la documentación y emita un criterio al respecto, con copia a la
40 Fundación. Sea éste con dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobado.
41

42 Se acuerda:

43 **ACUERDO NO. 2244-08-2019**

44 El Concejo Municipal de Poás, conoció nota de fecha 8 de agosto y recibida en la Secretaría del
45 Concejo Municipal de Poás el 14 de agosto del 2019, sobre solicitud de nombramiento de un
46 vecino del Cantón de Poás, para formar parte de la Fundación Alma Blanca, POR TANTO SE
47 ACUERDA: Trasladar la documentación presentada del tema, al Lic. Edward Cortés García, para
48 que revise y analice legalmente y emita un criterio al respecto ante este Concejo Municipal y así
49 brindar una respuesta según sea el caso. Envíese copia de éste acuerdo a la Fundación Alma
50 Blanca, medio de notificación notificatus@gmail.com. Votan a favor los regidores Jorge Luis
51 Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas, María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal
52 Castro y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
53 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
54 -----

1 d) Recordarles la Sesión Extraordinaria programada para el próximo jueves 22 de agosto a
2 las 6:00 p.m. con la Dra. Yeli Víquez.

3
4 e) El día de hoy fueron al negocio dos de los vecinos de Santa Rosa que fueron atendido por
5 éste Concejo Municipal relacionado con movimientos de tierra, construcción de una casa
6 y el asunto de una servidumbre, y ellos me preguntaban cómo iba avanzando el tema con
7 lo que corresponde a la parte municipal, y desearían tener un poco más de información,
8 porque lo último que recibieron fue el informe que se elevó por parte del área técnica,
9 entonces ellos están interesados en saber cómo va el avance del área legal de las
10 irregularidades que se detectaron por parte de la administración, asunto que fue trasladado
11 por la Administración al Lic. Horacio Arguedas para que procediera según corresponda y
12 éste Concejo Municipal tomó un acuerdo incentivando para cumplir con ese tema,
13 mediante acuerdo No. 2178-07-2019, de ahí solicitarle al Lic. Horacio Arguedas nos
14 brinde un informe del estado en que se encuentra dicho proceso, sin perjuicio sino está
15 resuelto por el fondo, sin adelantar criterio, pero sí que se refiera para poder contar con la
16 información para responder a los vecinos de Santa Rosa sobre el trámite legal que se está
17 siguiendo con relación a dicho caso. Con dispensa de trámite de comisión y
18 definitivamente aprobado.

19
20 Se acuerda:

21 **ACUERDO NO. 2245-08-2019**

22 El Concejo Municipal de Poás, basado a consulta de los vecinos de Santa Rosa, referente a
23 denuncias de vecinos de Santa Rosa, sector servidumbre frente al Templo Católico, 50 metros
24 suroeste ante penúltima propiedad, SE ACUERDA: Recordar al Lic. Horacio Arguedas, Asesor
25 Legal de ésta Municipalidad, que éste Concejo en atención a los vecinos y a solicitud de Gestión
26 de Desarrollo Territorial Municipal, tomó el Acuerdo No. **2178-07-2019** de la Sesión Ordinaria
27 No. 169-2019 celebrada el día 23 de Julio del 2019, que en lo que interesa dicta: "...Solicitar al Lic.
28 Horacio Arguedas Orozco, con el aval de la Alcaldía Municipal, y siguiendo el debido proceso,
29 atender la solicitud de Gestión Territorial de ésta Municipalidad para el trámite a la violación de
30 sellos y desacato a la autoridad mediante denuncia civil en el Tribunal corresponde...", con el fin
31 de que brinde un informe del estado en que se encuentra dicho proceso, sin perjuicio sino está
32 resuelto por el fondo, sin adelantar criterio, pero sí que se refiera para poder contar con la
33 información para responder a los vecinos de Santa Rosa sobre el trámite legal que se está
34 siguiendo con relación a dicho proceso. Adjuntar oficio No. MPO-SCM-348-2019 del 26 de julio
35 2019. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, German Alonso Herrera Vargas,
36 María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal Castro y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA
37 DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE
38 APROBADO.**

39
40 f) Aprovecho para desearle un feliz cumpleaños al señor Alcalde José Joaquín Brenes Vega,
41 y a la Secretaria de éste Concejo que cumplen el próximo 21 de agosto, ambos el mismo
42 día, que Dios los gué y cumplan muchos años más.

43
44 **ARTÍCULO NO. VIII**
45 **MOCIONES Y ACUERDOS**

46
47 El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez, al no haber más asuntos, ni mociones que
48 tratar, concluye la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día.

49
50
51
52
53 Jorge Luis Alfaro Gómez
54 Presidente Concejo Municipal

Roxana Chinchilla Fallas
Secretaria Concejo Municipal